

CONSTANCIA: 15 de Febrero de 2024 .Me permito pasar a Despacho de la señora Juez el presente proceso de CESACION EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO promovido por la señora DORA - BOTERO HENAO en contra de CESAR RODRIGUEZ HERNANDEZ, informándole que transcurrido el término de rigor, concedido a través de auto que antecede, la parte activa se pronunció frente a las excepciones. Sírvasse proveer.



JULIÁN OCAMPO VALENCIA

SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS

Manizales, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado: 2023 338

Auto interlocutorio: 137

Verificado el informe secretarial anterior y lo procesalmente discurrido, de cara a la audiencia que fuera programada mediante auto de fecha 26 de enero de 2024 para desarrollarse el próximo 4 de marzo de 2024 a las 9:00, se procede a decretar la prueba documental solicitada por **la parte demandante**: en la contestación de las excepciones y que denominó "registro civil de nacimiento del hijo extramatrimonial del demandado", refiriéndose concretamente a un menor de nombre -MATÍAS RODRÍGUEZ ARANGO nacido en el año 2017- , el **cual aportará la parte demandada (Artículo 167 del C.G.P)** por la facilidad de conseguir la prueba o cercanía con la misma, toda vez que dicho documento en la actualidad, respecto de un menor no es de fácil ni publica consecución.

Pruebas Solicitadas por el Demandado:

Documental:

Certificado de matrícula mercantil de persona natural, correspondiente a la señora DORA INÉS BOTERO HENAO.

Testimonial:

MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ HERNANDEZ,

LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ HERNANDEZ

FABIO TANGARIFE NARANJO

BETSY XIMENA GARZÓN SALAZAR

Declaración de parte:

Que se autoriza rendir por se un medio probatorio al señor CÉSAR HERNÁN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ,

Por último se reiteran los demás decretos probatorios, advertencias y obligaciones dadas en la providencia que fijó fecha de audiencia, autos atrás.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. L. Bautista Parrado', written over a horizontal line.

MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZA

Firmado Por:
Martha Lucia Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **235272c1e827a116ae2f22a97c5f8ec63d906634bb59a3df6b2d7dece0d7e263**

Documento generado en 16/02/2024 08:35:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>